

Precisiones metodológicas para elevar la calidad de los programas de superación profesional

Methodological details to increase quality of professional overcoming programs

Bárbara Lázara Hernández González^{1*}  <https://orcid.org/0000-0003-2032-542X>

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “Julio Trigo López.” La Habana, Cuba.

* Autor para la correspondencia: bhdezglez1962@gmail.com

RESUMEN

Introducción: Como líder de la superación profesional en salud ocupacional, el Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores convocó a un taller dirigido a su claustro docente para lograr mejores prácticas en la gestión de la calidad de los programas de este nivel.

Objetivo: Divulgar las precisiones metodológicas actualizadas para viabilizar la confección de programas de actividades de superación profesional.

Método: Se realizó una revisión documental a los instrumentos rectores del proceso y se sistematizaron los aspectos de mayor dificultad para actualizar la herramienta metodológica que utiliza el claustro del centro a tales propósitos.

Resultados: Se emitió esta comunicación a todos los usuarios para su conocimiento, de preferencia dirigida a los docentes.

Conclusiones: Es posible optimizar el proceso de confección de programas de superación profesional aplicando las precisiones metodológicas presentadas.

Palabras clave: programa de posgrado; superación profesional; salud ocupacional

ABSTRACT

Introduction: As a leader of the professional overcoming in occupational health, the National Institute of Workers' Health of Cuba convened a workshop for its teaching staff to achieve best practices in quality management of programs at this level.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Objective: To disseminate the updated methodological details to enable the preparation of professional overcoming activity programs.

Method: A documentary review was made to the guiding instruments of the process and a systematization of the most difficult aspects to update the methodological tool used by professors for such purposes was carried out.

Results: A notification for users was issued for their knowledge, preferably aimed at teachers.

Conclusions: It is possible to optimize the process of preparation of professional overcoming activity programs applying the methodological details presented.

Keywords: postgraduate program; professional overcoming; occupational health

Recibido: 20 de agosto de 2023

Aceptado: 20 de octubre de 2023

Introducción

La apertura de un programa de posgrado responde al modelo de formación continua de los profesionales y a las necesidades de superación profesional o formación académica proyectadas a nivel local, provincial y nacional, lo cual evidencia su pertinencia.⁽¹⁾

Para impartir una actividad de superación profesional se precisa de la elaboración de un programa docente diseñado según lo establecido en el Manual para la gestión del posgrado emitido por el Ministerio de Educación Superior (MES). Además, este documento señala que las autoridades encargadas de la gestión del posgrado en las universidades, pueden complementar dichas regulaciones ministeriales con resoluciones ajustadas a sus características particulares y tradiciones académicas,⁽¹⁾ como es el caso de ciencias médicas.

Teniendo en cuenta tales prerrogativas, se actualizó la herramienta metodológica de ayuda a los docentes de ciencias médicas en el diseño de programas para actividades de superación profesional,⁽²⁾ creada en la Facultad de Ciencias Médicas “Julio Trigo López” adscrita a la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, en busca de mejores prácticas en la gestión de la calidad de los programas de este nivel.

El Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (INSAT) es líder en la superación profesional en salud ocupacional, con predominio de la forma organizativa curso. A solicitud de su Departamento de Investigaciones y Docencia, se impartió un taller docente a su claustro –usuario sistemático de dicha



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

herramienta-, con las precisiones metodológicas que se comunican a continuación para divulgar su manejo en el proceso de acreditación de sus propuestas formativas.

Método

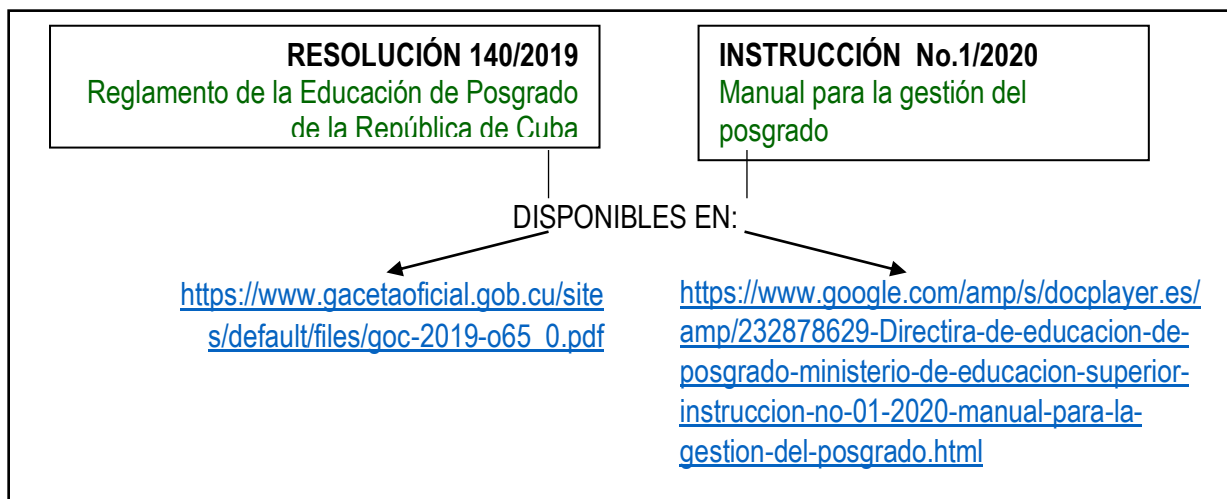
Se realizó una revisión documental a los instrumentos rectores del proceso de confección y gestión de programas de actividades de superación profesional, tanto los emitidos por el MES como los de Salud Pública, y se sistematizaron los aspectos de mayor dificultad para actualizar la herramienta metodológica que utiliza el claustro del centro a tales propósitos.

Resultados

Preliminares

Recuadro 1

Reglamentos vigentes para la educación de posgrado. Cuba, 2023



Fuente: Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 65 ordinaria, 5 septiembre 2019.

Créditos académicos

Recuadro 2

Distribución de horas que equivalen a un crédito académico



Fuente: Artículo 13 de la Resolución No. 140/2019 Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba.⁽³⁾

Elementos importantes para el cálculo de los créditos académicos

1. Los créditos se expresan en **números enteros**.
2. El tiempo dedicado al **trabajo independiente** del estudiante debe ser **mayor que** el tiempo de docencia o **actividad lectiva** del profesor o tutor.
3. La duración mínima de un programa es de **30 horas totales** para otorgar **un crédito académico** a los que lo reciben, de las cuales **12 horas** deben ser de actividades **lectivas** y el **resto de actividades independientes**.
4. Los **profesores no** reciben **créditos** académicos.

Cálculo de los créditos académicos de un curso

Tener en cuenta que: 1 crédito académico equivale a 12 horas lectivas / 30 horas totales

Ejemplo 1: Curso con 3 temas y un total de 12 horas lectivas distribuidas como se muestra seguidamente:

Tema	Horas de actividad lectiva	Horas de actividad independiente	Total de horas



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

1	2		
2	4		
3	4		
Evaluación final	2		
Total	12		

1^{er} paso: Dividir el total de horas lectivas entre 12. En el ejemplo $12 / 12 = 1$, por tanto, por este curso se otorgará un crédito académico a los cursistas y el curso tendrá un total de 30 horas. Las horas de actividad independiente se obtendrán restando $30 - 12 = 18$.

Tema	Horas de actividad lectiva	Horas de actividad independiente	Total de horas
1	2		
2	4		
3	4		
Evaluación final	2		
Total	12	18	30

2^{do} paso: Distribuir con proporcionalidad las horas de actividad independiente para cada tema y completar el total de horas por tema. Una forma de hacer la distribución es:

Tema	Horas de actividad lectiva	Horas de actividad independiente	Total de horas
1	2	4	6
2	4	7	11
3	4	7	11
Evaluación final	2		2
Total	12	18	30

Otra distribución de las horas de actividad independiente puede incluir la evaluación final:

Tema	Horas de actividad lectiva	Horas de actividad independiente	Total de horas
1	2	3	5
2	4	6	10
3	4	6	10

Evaluación final	2	3	5
Total	12	18	30

Ejemplo 2: Curso con 3 temas y un total de 40 horas lectivas, véase una distribución:

Tema	Horas de actividad lectiva	Horas de actividad independiente	Total de horas
1	8		
2	14		
3	16		
Evaluación final	2		
Total	40		

1^{er} paso: Dividir el total de horas lectivas entre 12. En el ejemplo $40 / 12 = 3,3$ que se aproxima al entero inmediato superior (4), por tanto, por este curso se otorgarán cuatro créditos académicos a los cursistas y el curso tendrá un total de $4 \times 30 \text{ horas} = 120 \text{ horas}$. Las horas de actividad independiente se obtendrán restando $120 - 40 = 80$.

Tema	Horas de actividad lectiva	Horas de actividad independiente	Total de horas
1	8		
2	14		
3	16		
Evaluación final	2		
Total	40	80	120

2^{do} paso: Distribuir con proporcionalidad las horas de actividad independiente para cada tema y completar el total de horas por tema.

Una forma de distribuir las horas de actividad independiente se muestra a continuación:

Tema	Horas de actividad lectiva	Horas de actividad independiente	Total de horas
1	8	12	20
2	14	30	44
3	16	38	54

Evaluación final	2		2
Total	40	80	120

Formato de presentación para programas de cursos

Para confeccionar el programa del curso, el profesor puede utilizar la herramienta metodológica actualizada que se presentó y explicó en el taller, la cual se elaboró siguiendo el instructivo que aparece en el Anexo 1 del Manual para la gestión del posgrado⁽¹⁾ y las indicaciones metodológicas emitidas por las instancias correspondientes de ciencias médicas.

Conclusiones

Es conveniente realizar esta comunicación a todos los usuarios para su conocimiento, sobre todo a los docentes, a fin de promover mejores prácticas en la gestión de la calidad de los programas de los cursos de posgrado, específicamente para los que propone el claustro del INSAT, referente de la formación en salud ocupacional. Es posible optimizar el proceso de confección de programas de superación profesional aplicando las precisiones metodológicas presentadas.

Referencias bibliográficas

- 1 Ministerio de Educación Superior. Instrucción No.1/2020 Manual para la gestión del posgrado [Internet]. La Habana: Dirección de Educación de Posgrado del Ministerio de Educación Superior; 2020 [acceso 16/08/2023]. Disponible en: <https://www.google.com/amp/s/docplayer.es/amp/232878629-Directira-de-educacion-de-posgrado-ministerio-de-educacion-superior-instruccion-no-01-2020-manual-para-la-gestion-del-posgrado.html>
- 2 Hernández BL, González V, Rivero Domínguez K, García XM, Rodríguez AM, Amieiro LE, Estrada A. Herramienta metodológica para confeccionar el expediente docente de las principales formas de superación profesional. Panorama Cuba y Salud. 2016 [acceso 17/08/2023];11(1):2-8. Disponible en: http://www.revpanorama.sld.cu/index.php/panorama/article/view/574/pdf_19
- 3 Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 140/2019 Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (GOC-2019-776-O65). En: Gaceta Oficial No. 65 ordinaria de 5 de septiembre



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

de 2019. La Habana: MES. 2019 [acceso 20/08/2023]:1442-3. Disponible en:

https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o65_0.pdf

Conflicto de intereses

La autora declara no tener conflicto de intereses.



Esta obra está bajo una licencia

[Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)